



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Septiembre de 2.008

670/08

Expte. N° 14.066/03

VISTO:

Que por Res. N° 616-HCD-07 de fecha 14 de Febrero de 2007 se aprobaba la nómina de personas de cumplieron con los requisitos de aprobación del Curso, **Inglés General para Docentes y Alumnos de la Facultad de Ingeniería - Nivel IV** dictado en el período lectivo 2006 según la nómina elevada en Diciembre de ese año por sus docentes Prof. Graciela Saravia y Lic. Alicia Inés Amaduro; teniendo en cuenta que en fecha ppda. El Ing. Mario Walter Efraín Toledo, que había realizado los Niveles I, II y III del citado curso requiere del Departamento Docencia la certificación correspondiente al Nivel IV; atento que consultada la cátedra sobre el particular, proporciona una fotocopia de una nota donde el Ing. Toledo figura como único cursante, con fecha 18 de Diciembre de 2006, que asimismo la mencionada nota no registra número ni ingreso al área académica de Docencia, pero que resulta necesario solucionar esta falencia para que no obre en perjuicio del interesado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar lo informado por las docentes Prof. Graciela SARAVIA y Lic. Alicia Inés AMADURO en lo inherente a la aprobación del Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, DNI N° 17.308.840 del NIVEL IV del CURSO DE INGLES GENERAL PARA DOCENTES Y ALUMNOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, en forma complementaria a los cursantes registrados en Res. N° 616-HCD-07 por haber sido evaluado en fecha posterior a los mismos, disponiendo en consecuencia la emisión del correspondiente certificado aprobatorio, en orden a las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a las docentes del Curso, al interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

AM/mv.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA